

IV CONCURSO DE CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

BASES:

- Los cortometrajes deben abordar la violencia género, mostrando un mensaje de lucha y sensibilización contra la misma.
- La duración máxima serán 10 minutos, sin contar los créditos finales. Los cortometrajes que se excedan de la duración límite serán descalificados.
- El plazo para presentar los cortometrajes será del 15 de septiembre al 15 de noviembre de 2021, a través del correo electrónico mujoasasociacion@gmail.com poniendo en el asunto “IV Concurso de cortos contra la violencia de género” y especificando en el correo electrónico el nombre de la/s personas/s participantes y su lugar de origen.
- El 20 de noviembre se llevará a cabo la comunicación de los diez cortometrajes finalistas, que participarán en la gala final. El 27 de noviembre tendrá lugar la gala de entrega de premios. El emplazamiento de la gala se anunciará con antelación al día 27, teniendo en cuenta las medidas sanitarias, pudiendo ser presencial, online o ambas simultáneamente.
- La participación puede realizarse a título personal o en el nombre de grupos, colectivos o asociaciones.
- Es posible presentar cortometrajes no inéditos, que ya hayan sido presentados a otras ediciones del presente concurso u otros concursos o festivales.
- Abierto a jóvenes desde los 14 a 31 años. Los menores de edad deberán presentar una autorización firmada por ambos progenitores para participar.
- Los premios del concurso se dividirán en 1er premio, 2º premio y 3er premio (elegidos por el jurado de la asociación) y premio del jurado popular (elegido entre el público asistente a la gala final).
- Para cualquier consulta, ponte en contacto con Mujoas a través de sus redes sociales o correo electrónico.



@mujoas



Mujeres Jóvenes de Asturias



mujoasasociacion@gmail.com